

fiendo que el expouente presente, y
bajo las propias condiciones. Fuese dada
por el Ayuntamiento de la ciudad: Se
mire dho. negocio habiendo sacado
los interesados, como que el Jefe que
da responsable al cumplimiento del contra-
to y condiciones establecidas, si no se me-
jora con la paga del sueldo

Aludam^{to} de
Propio
Alcaldes

Ordenada Justitiam de Francisco
Jefe. vecino y del comercio de esta ciu-
dad, en que expresa: Que habiendo teni-
do noticia de haber quedado el sueldo
empresario sobado el cancionero situa-
do en la Puerta de Murcia en la cantidad
de mil d. en oficio expresado dho. R.
sueldo en las dos cuantias puestas de la
expresada cantidad, bajo las mismas con-
dicion y que en los años anteriores. y
celebrado por este Ayuntamiento de la
que el Jefe a que no se conozca bi-
en al interesado, siempre y en presencia
padron o quiciera en persona de arribo
que sea responsable a los riesgos y
se ha de, y en que sean con arreglo a
el orden que tiene establecido el R.

